

RESOLUCION DE 24 DE FEBRERO DE 2023 DE LA DIRECTORA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017 Ley de Contratos del Sector Público, y en virtud del Decreto 19/2018 de 21 de junio (BOCYL N°123 de 27 de junio de 2018) de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de contratos a los siguientes:

TITULARES

Presidente/a:

Director de Gestión y SS.GG. CAUB.

Vocales:

Jefe Unidad de Suministros CAUB.

Responsable de la Unidad de Contratación CAUB.

Asesoría Jurídica:

Representante designado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Burgos

Intervención:

Intervención de la Delegación Territorial de Burgos

Secretario/a

Técnico Ud. de Contratación del CAUB

SUPLENTE

Subdirector/a de Gestión Económica-Administrativa CAUB.

Jefe de Grupo Compras del CAUB.
Jefe de Grupo de Logística del CAUB.

Técnico Ud. Contratación CAUB.
Administrativo/a de la Ud. De Contratación del CAUB.

Representante designado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Burgos

Intervención adjunta Delegación Territorial de Burgos

Técnico Ud. de Contratación del CAUB.

LA DIRECTORA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

Firmado por: ANA LUCIA FERNANDEZ EROLES
En la fecha 27.02.2023 14:13:15 CET
Cargo: DIRECTORA GERENTE

